



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 0709/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 11 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 434769 y 434770 de Encargado Comunal Censo 2017; el Decreto A. Exento N° 021 de fecha 05.01.2017 que delega funciones; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n)) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por el Encargado Comunal Censo en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La Ley N° 19.886 de Compras Publica, Artículo N°10 numeral 7 letra n) "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo".
3.- La necesidad de adquirir servicios de atención de ciento sesenta y cinco coffe break en la realización de capacitación de voluntarios para el censo 2017.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina, Rut N° 7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$343.613 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos trece pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140534 denominada "Adm. Fondos Censo 20173" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/ORV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 11-04-2017 10:22:56
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-432-SE17

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Uberlinda Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7.765.398-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Censo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	50 Unidad		Servicios de coffe break, capacitación censo 2017.-	1.750,00	0,00	0,00	87.500
						Neto	\$	87.500
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	87.500
						19% IVA	\$	16.625
						Total	\$	104.125

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434769 Enc. Comunal
Decreto 709/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>